



rrp/mrb  
S.13ª/371ª

Oficio N° 18.224

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica, correspondiente al boletín N° 15.558-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 176/SEC/23, de 30 de marzo de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados